BANCO DE FUENTES PARA COMENTARIO DE FUENTE HISTÓRICA

El Sexenio Democrático (1868-1874) e inicios del movimiento obrero en España

Historia de España · 2.º de Bachillerato

NotebookLM

FUENTE 1 | Referencia: Acuerdos de los firmantes del Pacto de Ostende. Ostende (Bélgica), 16 de agosto de 1866.

ACUERDOS DE LOS FIRMANTES DEL PACTO DE OSTENDE

«Que el objeto y bandera de la revolución en España es la caída de los Borbones.

Que se reconocía como jefe y director militar del movimiento al general Prim, que podría emplear en lo que juzgara conveniente, a los presentes y sus amigos.

Que siendo el sufragio universal un principio esencial de su dogma político para los demócratas y los progresistas, la base de la inteligencia de los dos partidos era que por un plebiscito, o por unas Constituyentes elegidas por sufragio universal, decidiría la forma de gobierno que se establecería en España, y siendo la monarquía, la dinastía que debería sustituir a la actual; en el entendimiento de que, hasta que así se decida, debe existir absoluta libertad de prensa y sin ningún tipo de limitación el derecho de reunión, para que la opinión nacional pueda ser debidamente ilustrada.»

Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 2 | Referencia: Constitución de la Monarquía Española, promulgada el 6 de junio de 1869 (aprobada el 1 de junio), artículos 16, 17, 21 y 22.

CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1869)

«Art. 16. Ningún español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de Senadores, Diputados a Cortes, Diputados provinciales y Concejales.

Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español: del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante; del derecho de reunirse pacíficamente; del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública; y, por último, del derecho de dirigir peticiones individual o colectivamente a las Cortes, al Rey y a las Autoridades. (...)»

«Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 22. No se establecerá ni por las leyes, ni por las Autoridades, disposición alguna preventiva que se refiera al ejercicio de los derechos definidos en este título. Tampoco podrán establecerse la censura, el depósito ni el editor responsable para los periódicos.»

Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 3 | Referencia: Alfonso de Borbón, *Manifiesto de Sandhurst*. Sandhurst (Inglaterra), 1 de diciembre de 1874.

«En el entretanto, no sólo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existía, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hállase también abolida la que en 1869 se formó sobre la base inexistente de la monarquía. Si una Junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnición de Madrid. Todas las cuestiones políticas están por están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, a la libre decisión del porvenir. No hay que esperar que decida ya nada de plano y arbitmente, sin Cortes no resolvieron los negocios arduos de los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos **de la monarquía**, y esta justísima regla de conducta no he de olvidirla yo en mi condición presente, y cuando todos los españoles estén ya habituados a los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver un príncipe leal y un pueblo libre.»

Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 4 | Referencia: Francisco Pi y Margall, discurso pronunciado en el banquete del Café de Oriente en el 18.º aniversario de la proclamación de la República. Publicado en *El Nuevo Régimen*, Madrid, 11 de febrero de 1891.

«El día 11 de Febrero de 1873 ocurrieron en España gravísimos acontecimientos. Un rey, dos años antes elegido por las Cortes, reconociéndose impotente para resistir al oleaje de los partidos, abdicó por sí y por sus hijos. Reuniéronse en una sola Asamblea el Congreso y el Senado, admitieron la renuncia del rey, le despidieron cortésmente y proclamaron la República.

¿Vino la República oportunamente? No; vino a deshora. Habría venido oportunamente si la hubiesen establecido las Cortes de 1869; vino cuando, fatigada la nación por cinco años de luchas, estaba más sedienta de reposo que de nuevos ensayos; vino cuando ardía la guerra civil en el Norte de España y en la isla de Cuba; vino cuando estaba exhausto el Tesoro, tan exhausto, que los radicales habían debido ya suspender el pago regular de los intereses de la deuda.

El Gobierno de la naciente República no pudo cumplir las promesas que en la oposición había hecho: no pudo ni reducir el ejército, ni abolir las quintas, ni disminuir los gastos que iba agravando la guerra. Esto, por de pronto, acredita que no son siempre beneficiosos los cambios ni aun para los que más los anhelan. Para colmo de mal, el primer gobierno que se creó se componía de federales y de progresistas, de progresistas que eran ayer ministros del rey y hoy ministros de la República. Podrán ser buenas las coaliciones para destruir; para construir, conozco por propia experiencia, que son detestables.»

Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 5 | Referencia: Max Nettlau, Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873), 1925.

«El predominio incontestable de las ideas anarquistas en el movimiento obrero español, desde hace más de medio siglo, tiene sin duda por base, o por apoyo, la disposición de los obreros españoles hacia los ideales de libertad que, junto con las características del desenvolvimiento histórico de su país, constituyen factores que algún día hará resaltar una detallada historia de la revolución en España. Pero no obstante dichas predisposiciones fue necesario un primer impulso para que despertaran esas tendencias que se hallaban latentes, y éste se le encuentra en el viaje que a dicho país hiciera Giuseppe Fanelli, uno de los más íntimos del círculo de Miguel Bakunin, que tuvo lugar en el invierno de 1868-69. La Internacional española, fundada en esa época, fue propagada desde su comienzo de la manera más activa por personas que aceptaron por entero las ideas anarquistas colectivistas tal como habían sido formuladas por Bakunin, con excepción del episodio Lafargue (1872-73 hasta 1890). Dichas ideas y tendencias fueron las únicas que se propagaron, dado que el partido marxista, calificado entonces de microscópico, nada significaba.»

Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

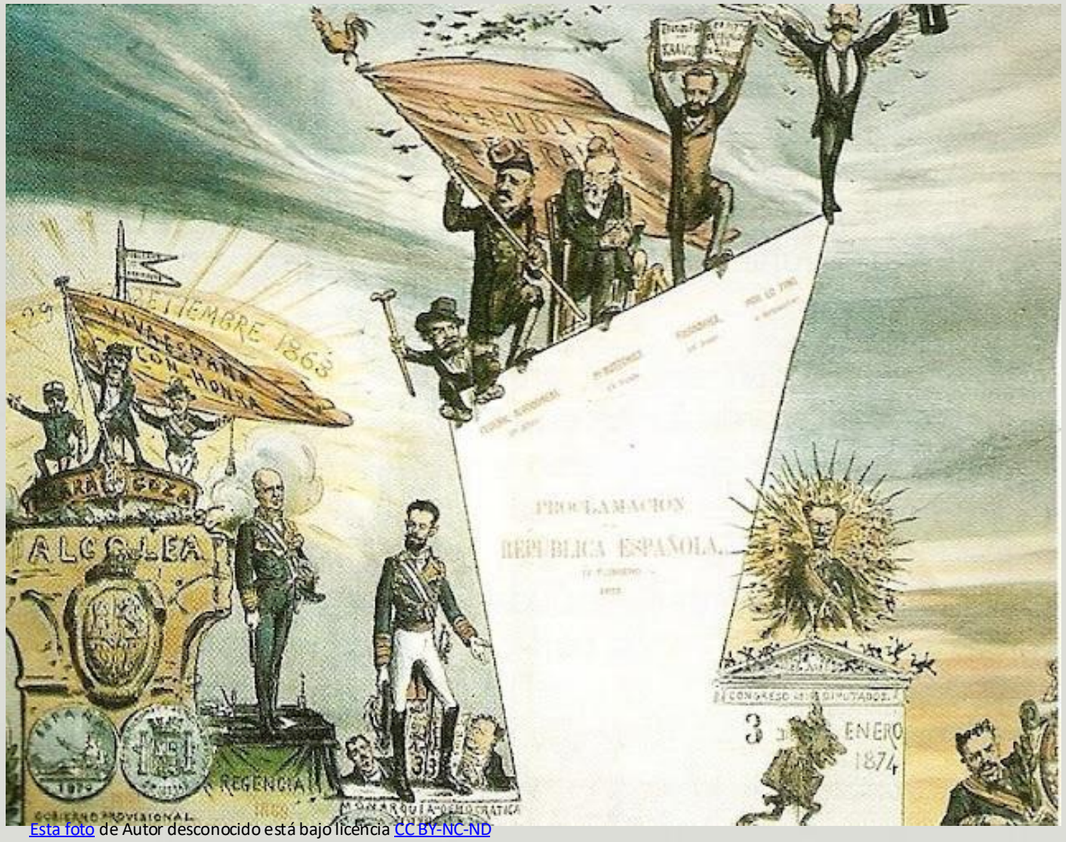
FUENTE 6 | Referencia: Henri Regnault, El general Prim ante Madrid (Musée d'Orsay, París, 1868-1869).



Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 7 | Referencia: Título: Caricatura política, Autor: _____, Lugar de publicación: La Flaca, revista satírica ilustrada, Barcelona, Fecha: 1869-1873.

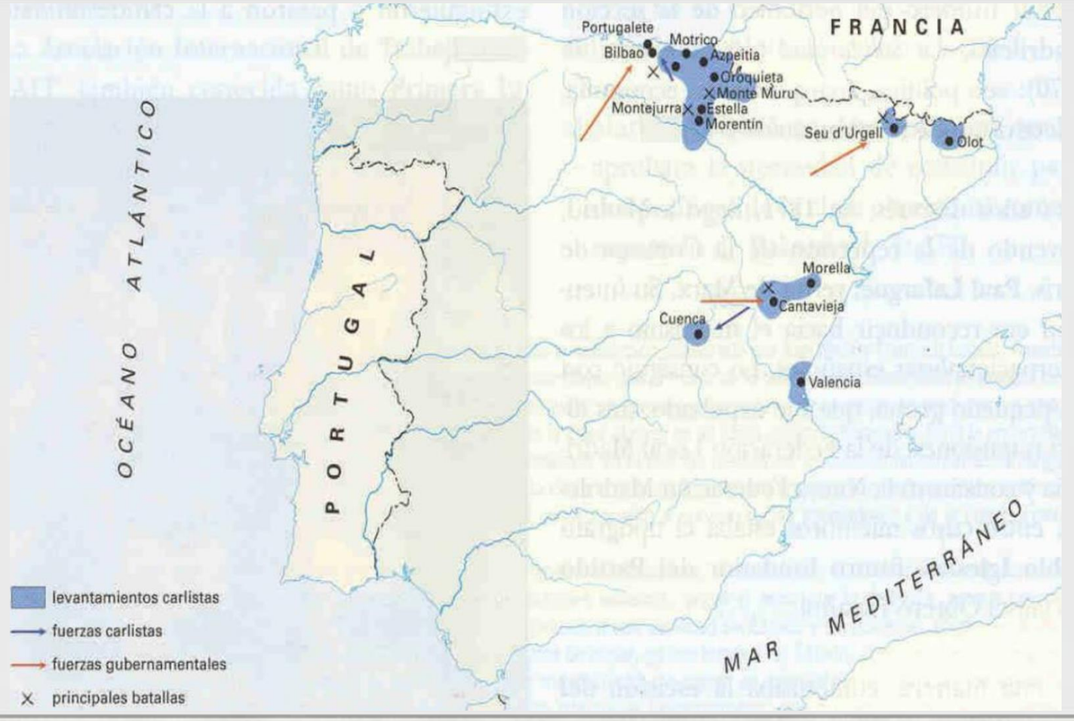


Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-NC-ND

Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 8 | Referencia: Título: Extensión territorial del control carlista durante la Tercera Guerra Carlista, Autor: _____, Lugar de publicación: _____, Fecha de los hechos representados: 1872-1876.



Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM

FUENTE 9 | Referencia: Título: Ciudades que se proclamaron cantones independientes, Autor: _____, Lugar de publicación: _____, Fecha de los hechos representados: Verano de 1873.



Actividad: Describa el tipo de fuente, analice el contenido y comente el contexto histórico de la fuente histórica.

NotebookLM